



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Registro Unico de Contribuyentes
 No. 0990482640001
 FABRICA DE HIELO
 DURAN C. A.
 L. de Garaicoa 2226
 Guayaquil
 21.250.000

Al 31 De DICIEMBRE De 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 19077 80

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: FABRICA DE HIELO DURAN C.A.

SELLO DEL R. U. C.
TOTAL CAPITAL SOCIAL

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias		Preferidas				
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)	No.	Total (b)			
				IED	SUBRE	Neutra	Nacal.							
1	PEREZ MOSCOSO CESAR	09-00295056	Ecuador.					515	515.000				515.000	
2	PEREZ MOSCOSO RUBEN	09-00249590	"					485	485.000				485.000	
3	PEREZ BITAR ROSA DE	09-03952869	"					225	225.000				225.000	
4	PEREZ BITAR RUBEN	09-03106144	"					125	125.000				125.000	
5	PEREZ BITAR CARLOS	09-09525288	"				m	125	125.000				125.000	
6	PEREZ BITAR GENOVEVA	09-03272599	"					125	125.000				125.000	
7	PEREZ BI AR JULIAN	09-04287861	"					125	125.000				125.000	
8	PEREZ BITAR JUAN	09-02259639	"					125	125.000				125.000	
9	PEREZ BITAR ABRAHAM	09-05690590	"					125	125.000				125.000	
10	PEREZ BITAR GABRIEL	09-06286588	"					125	125.000				125.000	
11	PEREZ BOBO EDUARDO	09-07328249	"					25	25.000				25.000	
12	PEREZ BITAR MIGUEL	09-04468162	"					125	125.000				125.000	
TOTALES								2250	2'250.000				2'250.000	

Certifico que la información es correcta

FABRICA DE HIELO DURAN C.A.
Lugar y Fecha de presentación

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).